



Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

PERIODO 2024-2027 SESIÓN ORDINARIA NO. 02

Siendo las 13:00 horas del día 28 de diciembre del 2024, en el edificio que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Jilotlán de los Dolores, Jalisco, situado en calle Revolución #31, Col. Centro, de esta población, para efecto de cumplir con lo señalado en el Artículo 6° del **Decreto N° 12399**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se efectúa la presente sesión de Patronato bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

1. Toma de lista de los asistentes y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Informe de las observaciones encontradas al recibir la administración del DIF, plasmadas en Acta Administrativa correspondiente.
3. Informe de subsidio aprobado por el H. Ayuntamiento y de las actividades y gastos realizados a casi 3 meses de labor.
4. Informe de la contratación del Trabajador Social.
5. Análisis y aprobación de la cuota de recuperación para la impartición de las pláticas prematrimoniales para boda civil.
6. Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.
7. Solicitud y en su caso aprobación para dar apoyo con medicamento al personal del DIF.
8. Solicitud de aprobación del cambio en el diseño del logo y sello de la presente administración.
9. Solicitud de aprobación para el uso de un número telefónico para servicios del DIF.
10. Clausura de la sesión y firmas de conformidad.





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

DESAHOGO DE LOS PUNTOS:

Punto #1: Toma de lista de los asistentes a la presente sesión por la C. Priv. Erika Guiltron García, Directora General del Sistema Municipal DIF:

- **C. Arnoldo Sandoval Godínez**
Presidente del H. Patronato
- **C. Luis Alfredo Mendoza Llamas**
Secretario General del H. Ayuntamiento
- **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**
Regidora de Asistencia Social
- **Dra. Lorena de Jesús Bernal**
Representante del Sector Salud
- **C. Jesús Álvarez Vargas.**
Representante del Sector Agrario.
- **Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera.**
Párroco
- **C. Eduardo Rolón Chávez.**
Encargado de Hacienda Municipal.
- **C. Nidia Verónica Torres Sandoval**
Representante del Instituto Municipal de Mujer
- **C. Carmen Sandoval Vargas.**
Encargada de Eventos Municipales.
- **Prof. Javier Mendoza Orozco.**
Representante del sector Educación
- **C. Mario Santiago Sandoval Rosales.**
Síndico Municipal.
- **Ing. Jobana Elizabeth Arias González**
Directora de Desarrollo Social y Humano.

Al encontrarse presentes el total de los integrantes del H. Patronato, se procede a desahogar los siguientes puntos.





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos"

Punto #2: Se informa al Patronato sobre las observaciones encontradas tras recibir la Administración del DIF, mismas que fueron plasmadas en el Acta Administrativa entregada al Órgano Interno de Control, que a la letra dice:

Tras haber recibido el acta de recepción de la administración saliente 2021-2024 se revisó minuciosamente el edificio que ocupa el DIF Municipal, así como, el mobiliario y otros artículos que contienen, se observó que el edificio se encuentra en condiciones de infraestructura deplorables, por ejemplo, el techado está en muy mal estado, en tiempo de lluvias entra el agua a las oficinas, dañando la estructura, el mobiliario y archivos, el equipo de cómputo se encuentra formateado, no contiene nada de archivos y ninguna información digital, para el desarrollo de las actividades de este organismo. No se entregó listado de archivos en físico, ni se mencionan en el acta de Entrega-Recepción, tampoco se entregaron archivos en digital ni formatos de ningún programa o apoyo. Todo el mobiliario de oficina, como son: escritorios, sillas, archiveros, entre otros están en muy malas condiciones. Así mismo, se encontró que los vehículos FORD RANGER 2009, Blanca 9AFD996238599 Placas, JS02209 Identificación 191 cuentan con un adeudo de \$ 4,646.00. Y la combi PEUGEOT, Blanca con placa 173HB, con un adeudo de \$ 7,509.00 en la Recaudadora, además de encontrarse en mal estado, con golpes en la carrocería, daños en el interior de los mismos, sin servicio de cambio de aceite, sin llantas funcionales, sin herramienta de primera necesidad como llantas de refacción, gato, cruceta, etc.

Al igual se examinó el edificio de Unidad Básica de rehabilitación (UBR) el cual también cuanta condiciones de infraestructura con falta de mantenimiento y algunos daños, por ejemplo, las puertas están consumidas por la polilla, las ventanas sin sellar y se filtra el agua de las lluvias, no se cuenta con sillas dignas para recibir a los pacientes, y otros materiales diversos en malas condiciones.

Punto #3: Informe de los ingresos y egresos del subsidio que recibe este sistema, del primer trimestre de actividades:

Se comunica a Ustedes, integrantes de este H. Patronato, que la solicitud que se realizó al H. Ayuntamiento de este Municipio, para que fuera otorgado el subsidio a este Sistema Municipal DIF, por la cantidad mensual de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), fue APROVADO.

Así mismo, se les informa que recibimos la primera transferencia por dicha cantidad, el día 30 de octubre. Y debido a la reducción del presupuesto que sufrió el Ayuntamiento, no fue posible que se realizara la siguiente transferencia correspondiente al mes de noviembre en el tiempo previsto, siendo esta hasta el día 19 de diciembre que recibimos la segunda transferencia, por lo que se tuvo

Página 3 de 7



Revolución #31, Col. Centro, C.P. 49950,
Jilotlán de los Dolores, Jalisco TEL. 3412089119



gobiernodejilotlan.com



difjilotlan2024@gmail.com



Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos"

que trabajar con el primer depósito casi los 3 meses. Queda pendiente de recibir el subsidio correspondiente al mes de noviembre. Del millón de pesos recibido se han gastado un aproximado de \$ 670,000.00, quedando en la cuenta de banco y caja aproximadamente \$330,000.00, ya que aún falta cerrar unos gastos del mes.

Punto #4: Se informa al H. Patronato sobre la contratación de un Trabajador Social, debido a que se nos dio a conocer por parte del DIF Jalisco, que era necesario que esta labor la desempeñara un profesional en esa área, ya que ciertos programas solo pueden ser ejecutados por dicho personal para mayor cobertura y beneficio. Por lo que se decide contratar al **L.T.S. José Eduardo Rosales López**, quien cuenta con cédula profesional 13874096. Revocando de este cargo a la Lic. en Psicología Elizabeth Sandoval Mendoza, a quien se había asignado para dicho cargo en el Acta de número 001, de este H. Patronato.

Punto #5: Se propone y analiza la cantidad económica para la cuota de recuperación por la impartición de **pláticas prematrimoniales para el matrimonio civil**, por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), cada una, y se asigna a la Lic. Elizabeth Sandoval Mendoza, Psicóloga de este Organismo, para que sea ella quien las imparta. Ya que corresponde a esta institución brindarlas. Siendo aprobado este punto por acuerdo de todo el H. Patronato.

Punto #6: Se solicita al H. Patronato la aprobación de apoyo con medicamentos para el personal del DIF, quienes tras dialogar el tema llegan al acuerdo de apoyar con el 50% de gastos de medicinas, en caso de requerirlo.

Punto #7 Se solicita al H. Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco., la aprobación del proyecto de **Presupuesto de Egresos** para el año 2025, por un monto de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), en apego al proyecto aprobado de presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, según el acta de Sesión Ordinaria No. 04, con fecha 28 de diciembre de 2024.

A continuación, se presentan las partidas de gasto del referido Presupuesto:

- Nómina mensual para personal de 21 plazas de empleos, por un total de pago de \$ 176,000.00 mensual, dando \$ 2,112,000.00 anuales. Empleos eventuales 15,500.00 mensuales, que daría 186,000.00 anuales.





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos"

- Seguro para personas que toman medicamentos de por vida y para ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos por \$ 200,000.00, mensuales. Siendo al año \$ 2,400,000.00.
- Fondo revolvente para gastos varios, como: viáticos, combustible, medicamentos para empleados, consumibles como: materiales de papelería, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, productos de limpieza, productos de canasta básica para personal del DIF, despensas para personas de escasos recursos económicos, pañales para personas con discapacidad, compra de aparatos funcionales; como sillas de ruedas, andaderas y bastones para personas con discapacidad, mantenimiento de vehículos, ahorro mensual para eventos que celebra el DIF; como día de reyes, día del niño, día de las madres, etc., o en caso de desastres naturales y otras ayudas sociales, empleos eventuales y ahorro para pago de aguinaldos: \$ 108,500.00, mensuales, siendo al año \$ 1,302,000.00.

Una vez analizado este que fue este punto, se aprueba por la totalidad de las personalidades de este H. Patronato, quienes emiten su **voto a favor**.

Punto #8: Se solicita la aprobación de Ustedes, para realizar modificaciones en el logo, sello y membrete que se han estado utilizando en estos meses de labor, ya que se realizaron de forma improvisada y se pretende mejorarlos.

- Tras dialogar este tema, por acuerdo unánime de todo el Patronato aquí presente, se autoriza modificar el logo sello y membrete para una mejor presentación de documentos y demás actividades que requieran durante esta Administración.

Punto #9: Se informa que debido a que este Organismo no cuenta con líneas telefónicas disponibles y habilitadas para recibir llamadas, y con la finalidad de no hacer públicos los números particulares del personal que laboramos en este lugar, se vio necesario adquirir este servicio para uso exclusivo del DIF, así mismo, se les informa que recibimos por parte de un donador voluntario, un teléfono móvil, cuyo número es **3412089119**, por el cual se solicita su aprobación para el uso del mismo.

- Tras dialogar los integrantes de este Patronato, aprueban en su totalidad el uso para servicio del DIF, del número telefónico **3412089119**, el cual funcionará con recargas de saldo mensual, que se solventarán con presupuesto de este mismo lugar.





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

Punto #10: Clausura de la sesión.

No habiendo otro particular de momento que tratar, se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta y conforme a su contenido firman para su aval y constancia, al calce los que en ella intervienen, siendo las 14:28 horas, del día 28 de diciembre del 2024. -----

**FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.
PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS
DOLORES, JALISCO.**

C. Arnoldo Sandoval Godínez
Presidente del DIF Municipal de Jilotlán
de los Dolores Jalisco

C. Luis Alfredo Mendoza Llamas.
Secretario General del H.
Ayuntamiento

C. Maritza Jacqueline Sánchez López.
Regidora de Asistencia Social

Dra. Lorena de Jesús Bernal
Representante de Sector Salud

C. Jesús Álvarez Vargas.
Representante Sector Agrario

Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera
Párroco

C. Eduardo Rolón Chávez.
Encargado de Hacienda Municipal

C. Nidia Verónica Torres Sandoval
Representante del Instituto Mpal. de la Mujer

C. Carmen Sandoval Vargas
Encargada de Eventos

Prof. Javier Mendoza Orozco
Representante del Sector Educación





Jilotlán de los Dolores 2024-2027

"Fortaleciendo Familias, Creando un
Mejor Futuro para Todos"

C. Mario Santiago Sandoval Rosales.
Síndico Municipal

Ing. Jobana Elizabeth Árias González
Directora de Desarrollo Social y Humano.

C. Priv. Erika Guiltron García.
Directora General del Sistema
Municipal DIF

